

## PRESENTAN INICIATIVA PARA REFORMAR EL ETIQUETADO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

- *Expertos en salud pública recomiendan cambiar el etiquetado de alimentos y bebidas (GDA), ya que no informa de manera clara a la población más vulnerable en México, por lo que proponen migrar a un sistema de sellos de advertencia.*
- *En medio de una emergencia por diabetes y obesidad, la mayor parte de los mexicanos desconoce si los productos que consumen son altos en componentes dañinos como el sodio, los azúcares y las grasas.*
- *Las etiquetas con sellos de advertencia son fáciles de comprender, se interpretan con rapidez y garantiza el derecho de acceso a la información, por lo que la iniciativa presentada propone adoptar este modelo.*
- *La iniciativa de la Diputada Carmen Medel Palma retoma las preocupaciones de las organizaciones de la sociedad civil y las recomendaciones de expertos y académicos libres de conflicto de interés.*

**Ciudad de México, 12 de marzo de 2019.-** Con el apoyo de diversas organizaciones de la Coalición ContraPESO y la Alianza por la Salud Alimentaria, la Diputada Carmen Medel Palma presentó una iniciativa para reformar el etiquetado frontal que actualmente aparece en los empaques de los alimentos y bebidas ultraprocesados. Esto, debido a que, como señalan los expertos en materia de nutrición y salud pública, el etiquetado GDA no es comprendido por la mayor parte de la población e incluso estudiantes de nutrición tienen dificultades para interpretarlo correctamente.

Señalaron que el etiquetado que tenemos actualmente (GDA), no fue desarrollado por grupos de académicos ni se realizaron estudios sobre su comprensión entre los consumidores antes de ser implementado, sino que, contrario a las recomendaciones nacionales e internacionales, se trata de una propuesta emitida por la propia industria de productos chatarra, lo que resulta en un ejemplo claro de conflicto de interés, y una evidente violación a los derechos de protección a la salud y acceso a la información.

La propuesta que será discutida en la Cámara de Diputados, retoma las regulaciones exitosas recomendadas por expertos y adoptadas en países como Chile y Perú, en donde la implementación de un etiquetado con sellos de advertencia han logrado impactar en las decisiones de los consumidores, haciendo que la información sobre los llamados “nutrimentos críticos” llegue de manera clara incluso a la población más vulnerable.



Resaltaron que el etiquetado de advertencia ha sido tan efectivo que es recomendado por reconocidos organismos como la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), además de los numerosos integrantes del *“Comité de Expertos Académicos Nacionales del Etiquetado Frontal de Alimentos y Bebidas para una mejor salud”*.

En conferencia de prensa, la nutrióloga Ana Larrañaga, de la organización Salud Crítica, expresó que “sería irresponsable continuar con el etiquetado GDA, ya que carece de evidencia que sustente su efectividad para informar. Toda la evidencia señala que los sellos de advertencia son efectivos para alertar a una población como la nuestra, con graves problemas de sobrepeso y obesidad”, añadió que “El etiquetado es parte fundamental de una política integral que se debe implementar para frenar esta epidemia”.

Las organizaciones señalaron que a pesar de que en México se ha decretado una alerta de emergencia epidemiológica por los casos de diabetes y obesidad, no se ha legislado con seriedad al respecto y es necesario hacerlo cuanto antes, pues enfermedades como la diabetes cobran más de 98 mil muertes cada año.

Sobre el tema, Alejandro Calvillo, Director de El Poder del Consumidor y la Alianza por la Salud Alimentaria, sentenció “La única herramienta con la que contamos los consumidores para acceder a la información de los alimentos y bebidas es el etiquetado. Este debe ser fácil de entender y de rápida lectura, expresando información sobre los macronutrientes cuyo alto consumo son la principal causa de las emergencias epidemiológicas que vivimos. Por lo tanto, debe advertirse cuando un producto es alto en azúcar, sodio, grasas saturadas y en calorías totales”.

Finalmente, la Diputada Carmen Medel Palma, integrante de MORENA resaltó la importancia de legislar escuchando las voces de la sociedad civil y de los expertos de la academia; “El problema de la obesidad en México no puede esperar más. Las familias más pobres son también las que enfrentan mayor dificultad para prevenir y obtener información clara sobre lo que están dándole de comer a sus hijos. Políticas como este etiquetado claro nos permiten avanzar hacia una base de información más equitativa, pues busca que la información nutrimental esté al alcance todos”.

#### **Contacto prensa**

Diana Turner cel. 55-8580-6525,  
Rosa Elena Luna cel. 55-2271-5686,  
Denise Rojas cel. 55-1298-9928